



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS”.

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veintiséis de Marzo del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Civil, ubicada en, calle Primero de Septiembre número uno, colonia Isleta, de esta Ciudad de Xalapa, Ver., los CC. Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro, Jefa de la Unidad Administrativa; Lic. Karina Caballero Zárate, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ing. Ulises Zepeda Lara, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y el Lic. Gerardo Patricio Ponce en representación del Mtro. Daniel Guillermo Aguilar García, Director Jurídico, todos servidores públicos de la Secretaría de Protección Civil e integrantes de la Comisión de Licitación; por parte de los licitantes no se contó con su presencia; y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el L.C. Yohnson M. Reyes Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada número **LS-123T00000-001-14** relativa a la Adquisición, “**Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos**”.

Antes de dar inicio al presente acto, la servidora pública encargada de presidirlo la Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro, Jefa de la Unidad Administrativa, informa que para la presente licitación se remitieron oficios de invitación con los siguientes números: SPC/UA/RMySG/0248/2014, SPC/UA/RMySG/0249/2014, SPC/UA/RMySG/0250/2014, SPC/UA/RMySG/0251/2014 de fecha 21 de Marzo de 2014, a las empresas y/o personas físicas siguientes: **C. FERNANDO RODRÍGUEZ HIPÓLITO; OFIX S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V. y C. ALBERTO TORRES MARTÍNEZ** respectivamente, optando por enviar previo al acto de recepción y apertura los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas solo las empresas Ofix S.A. de C.V. y Treviño Computación S.A. de C.V.; por parte de los C. Fernando Rodríguez Hipólito y el C. Alberto Torres Martínez, no se recibieron propuestas ni oficio explicando los motivos de su no participación.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V.** y de **OFIX S.A. DE C.V.**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas de los licitantes: **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V.** y de **OFIX S.A. DE C.V.**, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integra de lo cual se deja constancia en el **anexo 1. Evaluación Técnica Documental** de la presente acta, teniendo como resultado que:

EMPRESA	OBSERVACIONES
TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V.	Si cumple cuantitativamente
OFIX S.A. DE C.V.	Si cumple cuantitativamente



Acto seguido los integrantes de la comisión de licitación y los representantes del Órgano Interno de Control, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, recibándose para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de las cuatro empresas licitantes. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese **al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Departamento de Tecnologías de la Información**, para que procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico respectivo. Cúmplase.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes: **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V.** y **OFIX S.A. DE C.V.**, dando lectura a los precios unitarios y totales ofertados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y demás documentación que las integran, dejándose constancia en el **anexo 2. Evaluación Económica documental**, teniendo como resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE LAS PARTIDAS COTIZADAS	TOTAL DE PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (SIN IVA)
TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75.	74	\$ 812,575.41
OFIX S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 69, 70, 71, 73.	49	\$ 787,782.38

Es importante mencionar que la empresa participante deberá de sostener sus proposiciones económicas aún en caso de errores aritméticos.

Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control. Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese al **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Tecnologías**



de la Información, para que procedan a la valoración y evaluación de las propuestas económicas. Cúmplase.

Así mismo, se reitera a los asistentes que conforme a las bases de la presente licitación el fallo se notificará a más tardar el **día 31 de Marzo del año en curso**.

CIERRE DE ACTA. La Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro, Jefa de la Unidad Administrativa, quien preside el presente acto, conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil y en el ejercicio de sus funciones, da por concluido el presente acto a las **trece horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia los que en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

**DRA. ZAIDE DEL CARMEN ZAMUDIO CORRO
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**LIC. KARINA CABALLERO ZÁRATE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**

**LIC. GERARDO PATRICIO PONCE
EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. DANIEL G. AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR JURÍDICO**

**ING. ULISES ZEPEDA LARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**L.C. YOHNSON M. REYES ORTÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.**